# PROPUESTA DE PROGRAMA

## Teoría Política III (Contemporánea)

### CARGO TITULAR

Dra. Alejandra Ciuffolini (Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

**Equipo de Cátedra propuesto:**

En caso de que la presente propuesta resulte seleccionada, se solicitará a la Coordinación de las carreras la realización de un llamado a selección de un profesor asistente y de adscriptos y adscriptas.

Mgter. Candela de la Vega (Lic. en Ciencia Política, UCC; Magíster en Administración Pública, IIFAP-UNC; Doctoranda en Ciencias Sociales, UBA. Becaria CONICET.).

Lic. Fidel Azarian (Lic. en Ciencia Política, UCC; Maestrando en Sociología y Doctorando en Ciencia Política, CEA-UNC. Becario CONICET.).

### CONTENIDO MINIMOS

Neomarxismo. Gramsci y la Escuela de Frankfurt. Conductismo y análisis sistémico. Institucionalismo y neooinstitucionalismo. Teoría del Discurso. Individualismo y comunitarismo. Liberalismo y democracia deliberativa. Teoría de la elección racional.

### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El siglo XX y los primeros años de este siglo XXI, se extienden como un territorio controvertido, fanático, dramático y fértil, en el que las pasiones políticas se movilizaron siguiendo diversos proyectos de transformación, revestidos incluso del miedo y el terror. Este clima fervoroso se evidenció en todos los campos de la vida, desde el arte y la cultura, hasta el pensamiento sobre lo político y lo social. Y es justamente la reflexión sobre lo político y sobre la política, lo que invita a desandar esta asignatura.

Sin presuponer la circunscripción geográfica o histórica del pensamiento, la Teoría Política Contemporánea se nos presenta como un conjunto de discursos históricamente constituidos que abordan un vasto abanico de problemas que, como un juego de muñecas rusas, derivan en otros múltiples. En ese sentido, este programa –lejos de seguir un criterio cronológico en la sucesión de temas y unidades– se organiza a modo de una rayuela, a fin de dar cuenta de una serie de discusiones que, abordadas de manera alternativa o antagónica, constituyen esta "no-identidad" del campo de la Teoría Política.

Por ello, las unidades de esta propuesta de programa desarrollan más bien nudos o zonas problemáticas que han avivado la discusión y el debate de la Teoría Política durante el último siglo y principios del actual. En cada unidad, se incorporan los contenidos mínimos curriculares establecidos para la Licenciatura en Ciencia Política y la Licenciatura en Sociología; pero además incorporamos discusiones, autores y autoras cuyas perspectivas han contribuido a dar forma teórica a las subjetividades y prácticas políticas más innovadoras en el mundo actual, especialmente en América Latina.

En el recorrido propuesto, pretendemos recuperar y dialogar con los contenidos mínimos de otras asignaturas de la carrera, especialmente aquellas del Ciclo Inicial Común de ambas Licenciaturas: Teoría Sociológica I (Clásica), Teoría Sociológica II y Teoría Sociológica III (Contemporáneas), Historia Social y Política II (Latinoamericana), Historia Social y Política III (Argentina). Ello nos llevará, sin duda, a revisitar autores y autoras que también han sido centrales para otras

disciplinas, por eso mismo el foco de nuestra propuesta está puesto en las específicas formas de constitución de lo político y en sus múltiples dimensiones, objeto de reflexión para distintos autores y autoras cuya producción es tan rica y fructífera que escapa una clasificación disciplinar entre campos de estudio. Por último, esta propuesta se entiende como continuación de los contenidos desarrollados en las asignaturas Teoría Política I (Clásica) y Teoría Política II (Moderna).

## OBJETIVOS GENERALES

1. Estudiar las distintas perspectivas de la Teoría Política del siglo XX y XXI en tanto lenguajes conceptuales en disputa y en yuxtaposición en torno a la constitución de lo político y sus múltiples dimensiones.
2. Estimular en las y los estudiantes una capacidad de análisis, de reflexividad y de valoración crítica de las problemáticas de nuestra sociedad, a partir de la confrontación con las potencialidades y límites de las perspectivas conceptuales revisadas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover que los y las estudiantes distingan y reconozcan las principales categorías conceptuales en la construcción de cada perspectiva teórica, así como también su inscripción en matrices epistémicas y ontológicas más amplias.
2. Propiciar el reconocimiento del anclaje histórico de los lenguajes, categorías y relaciones conceptuales que pretenden explicar, hablar e intervenir en el mundo político, así como las principales prácticas, instituciones y subjetividades políticas que producen.
3. Colaborar con la apropiación de herramientas conceptuales para la reflexión, análisis y crítica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales actuales.
4. Contribuir a que los y las estudiantes ejerciten una argumentación autónoma y desarrollen una capacidad de expresión –oral y escrita– pertinente y adecuada en el área.
5. Favorecer el intercambio, inclusión y participación de las y los estudiantes en las distintas etapas que corresponden a los proyectos de investigación, extensión y transferencia que dirige la docente titular a cargo, en los cuales participa el equipo de Cátedra.

## CONTENIDOS

### UNIDAD 1. EL LIBERALISMO Y EL VALOR DE LA LIBERTAD. EL ORDEN DEMOCRÁTICO Y EL DEBATE SOBRE LA POLÍTICA Y EL ESTADO. LIBERALISMO VS. CONSERVADURISMO. LIBERALISMO VS. COMUNITARISMO. LIBERTAD Y TOLERANCIA. LA CUESTIÓN LIBERAL EN AMÉRICA LATINA. LIBERALISMO Y (NEO)LIBERALISMO.

**Lecturas obligatorias**

HAYEK, F. (1966). "Los principios de un orden social liberal". Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_962_606/rev06_hayek.pdf

TAYLOR, C. (1993). El multiculturalismo y la "política del reconocimiento". México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

GRAY, J. (1994). Liberalismo (pp.75-142). Madrid: Alianza Editorial.

MORRESI, S. (2008). La nueva derecha argentina: la democracia sin política, pp. 13-77. Los Polvorines, Buenos Aires: Univ. Nacional de General Sarmiento.

DAVIES, W. (2016). El nuevo liberalismo. En New Left, Nº 101, pp. 129-13.

**Lecturas opcionales**

DAHL, R. (1989). La Poliarquía. Madrid: Editorial Tecnos.

NOZICK, R. (1991). Anarquía, estado y utopía (Capítulos I VI, VIII y X). Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.

HAYEK, F. (1w977). Democracia, Justicia y Socialismo. Madrid: Unión Editorial.

GRAY, J. (2001). Las dos caras del liberalismo. Una nueva interpretación de la tolerancia liberal. Barcelona: Paídos Estado y Sociedad, No. 89, Ediciones Paídos Ibérica, S.A.

RAWLS, J. (1994). "Ideas fundamentales del liberalismo político". En Agora, Nº 1, pp. 5-40.

WALZER, M. (2004). Razón, política y pasión: 3 defectos del liberalismo. Madrid: La Balsa de la Medusa.

LASKI, H. (1969). El liberalismo europeo. México: FCE.

ALONSO, P. y TERNAVASIO, M. (2011) "Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XXI argentino". En Jaksic, I. y Posada C., E. (Edit.) Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX, pp. 279-319. Chile: FCE. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal_alonso.pdf

SORMAN, G. (2012). "El fin de la historia". En Letras libres, pp.28-32. Disponible en http://cdn.letraslibres.com/sites/default/files/files6/files/0160-convivio05-m.pdf

MOUFFE, C (1994). "La política y los límites del Liberalismo". En Agora, Nº 1, pp 59-79.

COHEN, J. "Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa". En Metapolítica: Democracia Transparente, México, v. 4, n. 14, (pp.: 24-47), abr./jun. 2000. Disponible en: http://www.metapolitica.com.mex/metapass/14/cohen.html (01 abr. 2003)

MÁIZ, R. (2006). "Deliberación e inclusión en la democracia republicana". En Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 113(1). (pp. 11-47)

SEN, A. (2000). "El desarrollo como libertad". En Gaceta Ecológica, Nº 55, pp. 14-20. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501

KYMLICKA, W. (1996) Ciudadanía Multicultural. Paidós: Barcelona

ROLDAN, D. (2012) "La cuestión liberal en la argentina del siglo XXI. Política, sociedad y representación". En Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.) *Un nuevo orden político: provincias y Estado Nacional, 52-80*, pp. 275-291. Buenos Aires: Biblos. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/liberal_roldan.pdf

## UNIDAD II. EL CAMPO MARXISTA: EL PODER, LA POLÍTICA Y LA DESIGUALDAD EN EL CAPITALISMO DEL SIGLO XX. EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA Y EL DE LA IDEOLOGÍA. EL CAPITALISMO COMO SISTEMA-MUNDO. LA CUESTIÓN DEL CAPITALISMO EN AMÉRICA LATINA.

**Lecturas obligatorias**

GRAMSCI, A. (1980). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno (pp. 9-105). Madrid: Ediciones Nueva Visión.

ALTHUSSER, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos de Estado (pp. 9-66). Buenos Aires: Nueva Visión. Disponible en https://www.marxists.org/espanol/althusser/1970/iv.htm

MARCUSE, H. (1986). El final de la utopía. (pp. 7-97). Barcelona: Planeta-Agostini.

ARICÓ, J. (2009). Marx y América Latina (pp. 49-90). Buenos Aires: FCE. Disponible en https://elsudamericano.files.wordpress.com/2013/02/jose-arico-marx-y-america-latina.pdf

WALLERSTEIN, I. (S/D). Análisis de sistemas-mundo. Disponible en http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/Wallerstein-Immanuel.pdf

HARVEY, D. El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En Panitch, L. y Leys, C. (eds.), El nuevo desafío imperial - Socialist Register, 2004. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf

**Lecturas opcionales**

MARX, C. (1968). La Ideología Alemana. Grijalbo-Pueblos Unidos.

LUXEMBURGO, R. (1976). "Reforma o Revolución". En Obras Escogidas, Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Pluma. Disponible en https://www.marxists.org/espanol/luxem/01Reformaorevolucion_0.pdf

ANDERSON, P. (2012). Consideraciones sobre el marxismo occidental. Bs.As: Siglo XXI.

BALIBAR, E. (1990) Para leer el capital. México: Siglo XXI. Disponible en https://www.marxists.org/espanol/althusser/1969/guia.htm

MILLIBAND, R. (1970) El Estado en la sociedad capitalista. México: Siglo XXI.

POULANTZAS, N. (1988) Poder político y clases sociales en el estado capitalista. México: Siglo XXI

BORÓN, A. et.al (2006). La teoría marxista hoy. Buenos Aires: Clacso. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/marxis

HOUNIE, A. (comp.) Sobre la idea de comunismo. Buenos Aires: Paidós.

FRASER, N. (2017). "¿Una nueva forma de capitalismo?" En New Left, Nº 106, pp.61-70.

## UNIDAD III. LA PERSPECTIVA DE LA ELECCIÓN RACIONAL: CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y JUEGOS COMO MODOS DE EXPLICACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS ACTUALES. LOS PROBLEMAS DE LA INTERACCIÓN ESTRATÉGICA: LA ACCIÓN COLECTIVA, LA VOTACIÓN, LA NEGOCIACIÓN, Y LA FORMACIÓN DE COALICIONES. LA "MOVILIZACIÓN DE RECURSOS" Y LA ACCIÓN COLECTIVA.

**Lecturas obligatorias**

OLSON, M. (1992). "Una Teoría de los grupos y las organizaciones". En La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de los grupos, pp. 15-75. México: Limusa. Disponible en http://acolectiva.files.wordpress.com/2009/12/olson-m-lac-1992.pdf

PUTNAM, R. (1996). "Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel". En Zona Abierta, Nº 74, pp. 69-120. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

ELSTER, J. (1992) "La acción colectiva". En El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social, pp. 31-67. Barcelona: Gedisa

JENKINS, C. (1994). "La Teoría de la Movilización de Recursos y el estudio de los movimientos sociales". En Zona Abierta, Nº 64, pp. 5-49. Disponible en http://www.ses.unam.mx/docencia/2015II/Jenkins1994_LaTeoriaDeLaMovilizacionDeRecursos.pdf

**Lecturas opcionales**

AROW, K. (1980) Teoría de la Democracia. Una aproximación económica. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

BUCHANAN, J. (1980). Democracia y Economía Política. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1980.

AGUIAR, F. (1991) (comp.) Intereses individuales y acción Colectiva. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

OFFE, C. (1996). Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid: Ed. Sistema,

LICHBACH, M. (1997). Nuevas reflexiones sobre racionalidad y rebelión". En Zona Abierta, Nº 80/81, 237-279.

PARAMIO, L. (2000). "Decisión racional y acción colectiva". En Leviatán: Revista de hechos e ideas, Nº 79, pp. 65-84.

## UNIDAD IV. LAS INSTITUCIONES Y LA POLÍTICA. EL NUEVO INSTITUCIONALISMO: RESULTADOS POLÍTICOS Y CAMBIO INSTITUCIONAL. LA NUEVA ECONOMÍA INSTITUCIONAL, EL INSTITUCIONALISMO SOCIOLÓGICO-CULTURAL, Y EL INSTITUCIONALISMO DISCURSIVO. INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y DELEGATIVA. LAS INSTITUCIONES EN EL DEBATE LATINOAMERICANO: LAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS Y EL ESTADO.

**Lecturas obligatorias**

HALL, P. y TAYLOR, R. (1996). "Political Science and Three New Institutionalisms". En Political Studies, Nº 44, pp. 936-957. Disponible en http://scholar.harvard.edu/files/hall/files/political_studies_1996.pdf

MARCH, J. y OLSEN, J. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política (pp. 9-62). México: FCE.

HABERMAS, J. (2001) "La Política Deliberativa: un concepto procedimental de democracia" y "Sobre el papel de la Sociedad Civil". In ____ Facticidad y Validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Trotta. (pp. 363-406).

NORTH, D. (2004) "Lo que se necesita en América Latina es crear instituciones que produzcan crecimiento". En Revista Perspectiva Nº 5, Agosto. Colombia: Instituto de Ciencia Política. Disponible en http://www.revistaperspectiva.com/archivos/revista/No%205/10_produzcan_crecimiento.pdf

ODONELL, G. (1993). "Estado, democratización y ciudadanía". En Revista Nueva Sociedad, Nº128, 62-87.

**Lecturas opcionales**

WEIR y SCKOPOL, T. (1993). "Las estructuras del Estado: una respuesta "keynesiana" a la Gran Depresión". En Zona Abierta 63/64: 73-153. Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

JEPPERSON, R. (1999). Instituciones, Efectos institucionales e institucionalismo. En El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, 193-236. México: Fondo de Cultura Económica.

JESSOP, B. (1999). ¿Hacia un estado de trabajo schumpeteriano? En Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales, 63-98. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

ALFORD, R. y FRIEDLAND, R. (1999). "Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales". En W. Powel y P. Di Maggio (comp.), El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Pp. 294-329. México: FCE.

OSTROM, E. (2000) El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva (pp. 25-64). México, UNAM-CRIM-FCE.

ZAMUDIO GONZÁLEZ, Laura y CULEBRO MORENO, J.E. (2013). "Los procesos de implementación de los acuerdos de paz. aportes desde el nuevo institucionalismo". En Análisis Político, N° 77, 175-194. Disponible en: <http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44120/45370.

PRADO LALLANDE, J.P. (2014) "El Liberalismo Institucional". En Teoría de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones Críticas desde México (pp. 367–86) México, CDMX: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2014).

## UNIDAD V. BIOPOLÍTICA, BIOPODER Y GUBERNAMENTALIDAD. LA NECROPOLÍTICA Y LA GUERRA DEL SIGLO XXI. LA GESTIÓN PRECARIZANTE DE LA VIDA BAJO LA RAZÓN NEOLIBERAL DE GOBIERNO.

### Lecturas obligatorias

FOUCAULT, M. (2006). Seguridad, Territorio, Población (pp. 7-11 y 15-44). Buenos Aires: FCE. Disponible en http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Contempor%E1nea/Foucault%20-%20Seguridad,%20territorio%20y%20poblaci%F3n.pdf

LAZZARATO, M. (2000). "Del Biopoder a la Biopolítica". En Revista Multitudes, Nº 1. Disponible en http://www.sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm#notatit

ESPOSITO, R. (2006). "Introducción" y "Capítulo 1: El enigma de la biopolítica". En Bios. Biopolítica y Filosofía (pp. 9-72). Buenos Aires: Amorrortu. Disponible en https://es.scribd.com/doc/207595527/Esposito-Roberto-Bios-Biopolitica-y-Filosofia-1-pdf

MBEMBE, A. (2011). Necropolítica. (pp. 17-76). España: Editorial Melusina.

LOREY, I. (2016). Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Pp. 17-72. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

### Lecturas opcionales

BUTLER, J. (2011). Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda. Katz Editores. Disponible en: https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=zlcPZvsB6cgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=butler+marcos+de+guerra&ots=DVKPhK9fS2&sig=homrS1OGQey4UxAkLis7EPKf7Ms#v=onepage&q=butler%20marcos%20de%20guerra&f=false

FOUCAULT, M. (1988). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep.), pp. 3-20. Disponible en http://terceridad.net/wordpress/wp-content/uploads/2011/10/Foucault-M.-El-sujeto-y-el-poder.pdf

FOUCAULT, M (2007). Nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires: FCE.

GIORGI, G. y RODRÍGUEZ, F. (2007). Ensayos sobre biopolítica. Bs.As: Paidós.

DELEUZE, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de Control. En Lenguaje literario, Tº 2. Montevideo: Editorial Nordan.

VIRNO, P. (2003). Gramática de la Multitud. Bs. As.: Ediciones Colihue. Disponible en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu2_Gramaticadelamultitud_Virno.pdf

NEGRI, A y COCCO, G. (2003). El trabajo de la Multitud y el Exodo constituyente o el 'quilombo' argentino. En Antonio Negri, Diálogos sobre la globalización, la multitud y la experiencia argentina, pp. 53-69. Bs. As.: Editorial Paidos.

ESPOSITO, R. (2005). Inmunitas. Buenos Aires: Amorrortu.

## UNIDAD VI. EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA Y DE LO (I)LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN DE LO POLÍTICA Y LA POLÍTICA. LOS (SIN) SENTIDOS ANTE LA TRAGEDIA DEL TERROR.

**Lecturas obligatorias**

BENJAMIN, W. (1921). Para una crítica a la violencia. Edición Electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Disponible en http://www.portalalba.org/biblioteca/BENJAMIN%20WALTER.%20Para%20una%20Critica%20de%20la%20Violencia.pdf

AGAMBEN, G. (2003). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I. (pp. 9-44, 93-97, 149-159 y 211-239). Valencia: Pre-Textos.

ARENDT, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.

FANON, F. "La violencia". En *Los condenados de la tierra* (pp. 17-53). México, D.F.: FCE.

BUTLER, J. (2006) "Violencia, duelo, política". En *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.

**Lecturas opcionales**

ARENDT, H. (2003). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

ARENDT, H. (1997) ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós.

BUTLER, J. (1993). *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós.

BUTLER, J. (2010) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, J. (2012) "Walter Benjamin y la crítica de la violencia". En Papel Máquina. Revista de cultura. Año 4, N° 8, 63-96.

LOWY, M. (2002). Aviso de Incendio. Buenos Aires: FCE.

AGAMBEN, G. (2010). "Nota preliminar sobre el concepto de democracia". En Democracia, ¿en qué Estado?, pp. 81-86. Buenos Aires: Prometeo Libros.

TACCETTA, N. (2011). *Agamben y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

## UNIDAD V. LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS SISTÉMICO: COMPLEJIDAD, AUTOPOIESIS Y EQUILIBRIO. LA VIDA POLÍTICA COMO SISTEMA, EL EQUILIBRIO Y SUS DIFICULTADES. OUTPUTS Y RETROALIMENTACIÓN. LA PROPUESTA DE LOS SISTEMAS AUTORREFERENCIALES; AUTOPOIESIS Y COMPLEJIDAD. SOCIEDADES SIN CENTRO, SOCIEDAD COMO SISTEMA DE COMUNICACIONES Y EL PODER COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN GENERALIZADO.

**Lecturas obligatorias**

LUHMANN, N. La autopoiesis de los sistemas sociales. En: Zona Abierta 70/71 (1995). Pág. 22:51.

LUHMANN, N. El Poder como un medio de comunicación. En Poder. Barcelona: Anthropos, 1995. Pág. 22:51.

OFFE, C. Ingobernabilidad. Sobre el renacimiento de las teorías conservadoras de la crisis. En Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid: Ed. Sistema, 1996. Pág. 27:71.

**Lecturas opcionales**

DEUTSCH, K.: Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos. México: Paidos, 1985.

EASTON, D. Categorías para el análisis sistémico de la política. En: Diez textos básicos de ciencia política. Barcelona: Ariel Ciencia Política, 1992. Pág. 221:230.

## UNIDAD VII. ANTAGONISMO, CONFLICTO Y LITIGIO EN EL PENSAMIENTO POSTSOCIALISTA. ANTAGONISMO Y DISCURSO. ANTAGONISMO Y CLASE SOCIAL. SUJECIÓN, SUBJETIVACIÓN, (DES) IDENTIFICACIÓN. ESPACIOS DE ANTAGONISMO Y DE CONFLICTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA.

**Lecturas obligatorias**

LACLAU, E. y MOUFFE, CH. (1987). "Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía". En *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Madrid: Siglo XXI.

RANCIERE, J. (2006). *Política, policía y democracia*. Chile: LOM.

HOLLOWAY, J. (2005). "¿Más allá del Poder?". En *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (pp. 39-73). Buenos Aires: Ediciones Herramienta. Disponible en http://img9.xooimage.com/files/f/9/f/cambiar-el-mundo-...el-poder-1275850.pdf

GARCÍA LINERA, A. (2008). *La potencia plebeya*. Buenos Aires: Prometeo.

**Lecturas opcionales**

ÁLVAREZ, S., DI MARCO, G., QUIJANO, A., ZIBECHI, R., SVAMPA, M. et. al. (2009). Repensar la política desde América Latina: cultura, Estado y movimientos sociales. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Disponible en http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/descargas/rafael/Repensarcambios070810.pdf#page=416

CHIGNOLA, S. y MEZZADRA, S. (2014). "Fuera de la política pura: Laboratorios globales de la subjetividad". En Revista Política Común, Nº 6. Disponible en http://dx.doi.org/10.3998/pc.12322227.0006.005

CIUFFOLINI, M.A. (2015) "El hilo rojo: subjetividad o clase". En Revista Crítica y Resistencias, Nº 1, pp. 51-64- http://criticayresistencias.comunis.com.ar/index.php/CriticaResistencias/article/view/2/5

KARAT, P. (2011). The Challenge of Identity Politics. En The Marxist, Vol. XXVII, nº 1-2. Disponible en http://www.cpim.org/marxist/201101-identity-politics-prakash.pdf

LAZZARATO (2006) *Políticas del Acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.

LACLAU, E. (1996). Emancipación y Diferencia. Bs. As: Ariel.

Laclau, Ernesto (1993) "Discurso". Publicado en: Goodin, Robert y Pettit, Philip (eds.) The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought.

MOUFFE, C (2010). Política agonística en un mundo multipolar. Barcelona: CIDOB edicions.

RANCIERE, J. (1996). El desacuerdo. Política y Filosofía. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión

RANCIERE, J. (2000). Odio a la Democracia. Buenos Aires: Amorrurtu

SCHIMITT, C. (1997). "La revolución legal mundial. Plusvalía política como prima sobre legalidad jurídica y superlegalidad". En Revista Agora, Nº 6, pp. 123-142.

SCHIMITT, C. (1997). "La revolución legal mundial. Plusvalía política como prima sobre legalidad jurídica y superlegalidad". En Revista Agora, Nº 6, pp. 123-142.

SCHMITT, C. (1999). El concepto de lo político. (Pp. 49-106). Madrid: Alianza. Disponible en http://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-policc81tico-completo.pdf

## METODOLOGÍA

Constituirse en un espacio de reflexión y crítica requiere combinar la rigurosidad y apertura en el abordaje y el trabajo con la multiplicidad de autores y textos incluidos en el Programa, con el imperativo de pensar cada propuesta teórica en un compromiso irrenunciable con sus efectos políticos.

Las instancias áulicas de debate e interpretación involucran, simultáneamente, procesos de lectura individual, instancias expositivas escritas u orales de intercambio, análisis, revisión y reelaboración de posiciones o argumentos. De ahí que la Cátedra apuesta por un ejercicio lúdico –pero no por ello menos riguroso– de emplazamientos y desplazamientos en las lecturas y escrituras tanto de los y las estudiantes como de los y las docentes.

### Sobre la dinámica áulica

Tanto en las horas teóricas como en las prácticas, esta propuesta contempla clases expositivas y dialogadas por parte de los y las docentes partes del equipo de Cátedra, en donde se prevé una activa participación de los y las estudiantes en la elaboración de aportes, comentarios, visiones y re-construcciones de los diferentes enfoques. Este tipo de estrategias tiende a promover la participación, facilitando el debate, el intercambio, la reflexión y por lo tanto la co-construcción del conocimiento. Ahora bien, ello requiere una serie de compromisos de los/las estudiantes que involucran una imprescindible lectura previa del material sugerido por la Cátedra, que se constituye como una base común e ineludible para la discusión con el equipo de la Cátedra. Asimismo, la lectura previa es uno de los principales insumos para la participación comprometida en el uso de la palabra al momento de enunciar una posición, en el marco del diálogo y la confrontación a través de la palabra. Es que, desde quienes conforman el equipo docente, se asume que el estudiante es un sujeto activo, autónomo y, por ello, capaz de enunciar, y defender argumentos desde un ejercicio continuado, informado y respetuoso de las diferencias.

Especialmente en las horas correspondientes a clases prácticas, esta propuesta asume que la polifonía de voces y posiciones –pronunciadas desde los supuestos anteriores– enriquece el horizonte democrático dentro del espacio áulico. Por ello, se favorecerá la inclusión de interpretaciones y perspectivas especializadas o focalizadas sobre las lecturas de las obras de los autores incluidos en el Programa, a través de exposiciones planificadas de Adscriptos y Adscriptas, por un lado; y de invitadas o invitados especiales, por otro.

### Disponibilidad de material de lectura

En virtud de una política de acceso abierto, libre y permanente al material de lectura, esta propuesta ha procurado seleccionar como textos obligatorios aquellos cuyo acceso digital online se encuentra disponible. No obstante, se planifica la creación de un repositorio online propio con todos los textos obligatorios digitalizados, disponible para su descarga.

### Comunicación

Se dispondrá de una casilla de mail exclusiva de la Cátedra, a donde los alumnos podrán dirigir consultas, dudas o solicitar información. Además, las y los docentes establecerán horarios de consultas presenciales.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

| UNIDAD | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE Y NOVIEMBRE |
|---|---|---|---|
| Unidad I | | | |
| Unidad II | | | |
| Unidad III | | | |
| Unidad IV | | | |
| Unidad V | | | |
| Unidad VI | | | |
| Unidad VII | | | |

## METODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente de cursado, regularización y aprobación en la Facultad, para una asignatura de 96 horas de cursado, se establece que:

- → *Estudiantes Regulares*: deben aprobar con 4 puntos dos parciales y dos prácticos evaluativos, con opción a recuperar un parcial y un práctico.
- → *Estudiantes con Promoción Indirecta*: deben aprobar con 7 puntos los dos parciales y los dos prácticos evaluativos, con opción a recuperar un parcial y un práctico.
- → *Estudiantes con Promoción Directa*: deben aprobar con 8 puntos los dos parciales y los dos prácticos evaluativos, con opción a recuperar un parcial y un práctico.

### a) SOBRE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

La materia se propone evaluar a los y las estudiantes en las capacidades analíticas y de reflexión a través de 2 trabajos prácticos (TP), que focalizarán en el análisis de situaciones empíricas de la realidad local, nacional o internacional. Cada TP evaluará determinadas unidades del programa de la materia, y sus consignas serán comunicadas con suficiente antelación a los y las estudiantes.

En líneas generales, se organizarán del siguiente modo:

- El equipo de la cátedra elegirá y presentará un tema o evento de actualidad local, nacional o internacional y proveerá a los alumnos de algún material escrito que sirva como disparador a la reflexión (nota periodística, artículo de opinión, video, etc.)
- Se propondrá a los estudiantes analizar el hecho o evento de actualidad presentado a través de aproximaciones a los conceptos o perspectivas teóricas tratadas explícitamente en la bibliografía obligatoria y en las clases.
- La extensión del escrito que presente su análisis no deberá ser menor a una carilla (tamaño A4, aproximadamente) ni mayor a cinco carillas.
- Las reflexiones escritas serán posteriormente compartidas y discutidas en clase, en las horas correspondientes a prácticos.

### b) SOBRE LOS EXÁMENES PARCIALES

Consisten en la elaboración domiciliaria de una guía de preguntas teóricas sobre conceptos y relaciones de perspectivas teóricas incluidas en la bibliografía obligatoria. La guía de preguntas se dará a conocer dos semanas antes de la fecha de entrega.

- CONTENIDO: respuesta a las preguntas teóricas sobre los textos de autores revisados en las unidades consignadas. La bibliografía utilizada deberá ampliarse más allá de los textos sugeridos en clase.
- EXTENSIÓN DEL TRABAJO: 5 páginas (No incluye páginas de bibliografía ni carátula)
- FORMATO: Fuente: Arial; tamaño 12; interlineado 1,5; justificado; márgenes: 2 cm en los cuatro lados; Hoja A4.
- FECHAS DE PRESENTACIÓN: se fijará con antelación en el cronograma semestral de la materia.
- SOPORTE DE ENTREGA: en papel y digital.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EXÁMEN PARCIAL:

- Presentación en tiempo y forma
- Profundidad en el manejo de categorías y de relaciones teóricas.
- Capacidad argumentativa crítica y autónoma.
- Claridad y pertinencia de la expresión escrita o/y oral.
- Rigurosidad en el registro de citas y expresiones no propias.
- Uso de bibliografía adicional a la bibliografía obligatoria sugerida para el autor.

### c) SOBRE EL EXAMEN FINAL

En la instancia de examen final de la materia se considera la posibilidad de que los y las estudiantes puedan elegir de qué opción les permite lograr un mejor acercamiento y estudio de la Teoría Política y de los contenidos globales de la materia.

Esta propuesta presenta tres opciones de presentación de un trabajo final para estudiantes con condición Regular, con condición de Promoción Indirecta o Libre. En general, se prevé la presentación y defensa pública de un escrito que debe ser enviado previamente en formato digital y papel. Luego, en la fecha asignada por el cronograma de la Facultad, tomará lugar la instancia oral que será grupal, con un estilo de coloquio, con todos aquellos estudiantes presentes en el turno. En esta instancia, se prevé una exposición y defensa de cada trabajo de aproximadamente 10 minutos, seguida por un espacio de preguntas sobre el tema y el abordaje del trabajo presentado. Aquí, se evalúa tanto la exposición y defensa oral del trabajo propio, como de las preguntas y críticas que se realicen al trabajo de los demás estudiantes presentes.

Los estudiantes bajo condición de **Promoción Indirecta** presentarán su examen final solamente de forma escrita, una semana antes del turno de examen, y **serán eximidos de la instancia de presentación y defensa oral**. Su nota será comunicada en la fecha fijada del turno de examen, al finalizar la instancia de presentación de los demás estudiantes en condición Regular.

Las y los estudiantes en condición de **Libre** aprobarán la materia tras contestar por escrito y en dos horas presenciales, una guía de preguntas teóricas sobre los textos de lectura obligatoria del Programa. Aprobada esta instancia, serán habilitados a presentar y defender en forma oral su trabajo final escrito, de acuerdo a cualquiera de las tres opciones posibles.

Las opciones para la elaboración escrita del trabajo final a elegir son tres:

| | | | INSTANCIA ESCRITA | INSTANCIA ORAL |
|---|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | **EXPOSITIVO**<br>Conceptos y relaciones de un/a autor/a parte del Programa. | Requisitos de elaboración:<br>▪ Debe abordarse al menos uno de los/as autores/as Programa de la Asignatura, y explicar alguno/s de sus conceptos y relaciones, atendiendo a su inscripción histórica, epistemológica y sus debates con otros conceptos o ideas.<br>▪ La bibliografía utilizada debe ampliarse más allá de la selección provista en el material obligatorio de la Cátedra (otras obras del autor/a, otras interpretaciones o lecturas contemporáneas sobre el/la autor/a, etc.) | Deberá responder:<br>▪ Preguntas que puedan surgir sobre los conceptos elegidos en la presentación escrita<br>▪ 2 preguntas de otros 2 autores de otras unidades del Programa. |
| 2 | **COMPARATIVO**<br>Comparación de dos o más conceptos que pertenezcan a dos o más perspectivas de autores del Programa. | Requisitos de elaboración:<br>▪ Debe utilizarse para la comparación al menos uno de los/as autores/as del Programa de la Asignatura. Además, pueden utilizarse otros/as autores/as que no hayan sido abordadas por el Programa de la Cátedra y que sean de interés del/de la estudiante.<br>▪ La bibliografía utilizada del autor/a debe ampliarse más allá de la selección provista en el material obligatorio de la Cátedra (otras obras del autor/a, otras interpretaciones o lecturas contemporáneas sobre el/la autor/a, etc.) | Deberá responder:<br>▪ Preguntas que puedan surgir sobre los conceptos elegidos y comparados en la presentación escrita |
| 3 | **ANÁLISIS DE CASO**<br>Análisis de caso, usando al menos un concepto de un autor/a del Programa | Requisitos de elaboración:<br>▪ Debe abordarse al menos un concepto de al menos uno de los/as autores/as Programa de la Asignatura.<br>▪ La bibliografía utilizada del autor/a debe ampliarse más allá de la selección provista en el material obligatorio de la Cátedra (otras obras del autor/a, otras interpretaciones o lecturas contemporáneas sobre el/la autor/a, etc.)<br>▪ Debe proveerse datos empíricos y actualizados, de fuentes confiables, para exponer el caso elegido y a analizar. | Deberá responder:<br>▪ Preguntas que puedan surgir sobre los conceptos elegidos para el análisis<br>▪ 2 preguntas sobre relaciones y conceptos de otros dos autores de la misma unidad del Programa. |

*PAUTAS FORMALES DE LA ENTREGA ESCRITA DEL TRABAJO FINAL:*

- EXTENSIÓN DEL ESCRITO: 10-12 páginas (No incluye páginas de bibliografía ni carátula)
- FORMATO: Fuente: Arial; tamaño 12; interlineado 1,5; justificado; márgenes: 2 cm en los cuatro lados; Hoja A4.
- SOPORTE DE ENTREGA: en papel y digital.

- FECHA DE ENTREGA: El trabajo debe enviarse digitalmente y presentarse en soporte papel una semana antes de la fecha del turno de examen. Para el envío digital siempre se considerará una semana antes la fecha de entrega.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRABAJO FINAL:

- Presentación en tiempo y forma del trabajo escrito
- Profundidad en el manejo de categorías y de relaciones teóricas.
- Capacidad argumentativa crítica y autónoma.
- Adecuación y lectura atenta del caso o evento de actualidad elegido - si es que existiera –
- Claridad y pertinencia de la expresión escrita o/y oral.
- Rigurosidad en el registro de citas y expresiones no propias.
- Uso de bibliografía adicional a la bibliografía obligatoria sugerida para el autor.

María Alejandra Guffolini